



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-59149512-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el Expediente N° EX-2018-59149512-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL, efectuada por la UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO, Facultad de Periodismo y Comunicación, según lo aprobado por Resolución del Rector N° 408/18.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL que expide la UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Periodismo y Comunicación, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-34304694-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-34302743-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS
DE AQUINO, Facultad de Periodismo y Comunicación
TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL,
LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

FHM520	LECTO-COMPREENSIÓN Y ESCRITURA	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM521	HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Cuatrimestral	4	60	Presencial	
FHM522	REDACCIÓN PARA GÉNEROS Y FORMATOS PERIODÍSTICOS	Anual	3	90	Presencial	
FHM523	MÉTODOS, TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Cuatrimestral	3	45	Presencial	
FHM229	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM524	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN NACIONAL	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM525	ARGUMENTACIÓN Y DEBATE	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM511	LENGUAJE VISUAL	Anual	2.50	75	Presencial	
DHM4	HISTORIA DE LA CULTURA	Anual	2	60	Presencial	

SEGUNDO AÑO

FHM508	NARRATIVA TRANSMEDIA	Anual	3	90	Presencial	
FHM526	LECTO-COMPREENSIÓN EN INGLÉS	Cuatrimestral	3	45	Presencial	
FHM527	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS	Anual	3	90	Presencial	
FHM510	PÚBLICOS, AUDIENCIAS Y USUARIOS	Anual	3	90	Presencial	
FHM528	OPINIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM529	CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM506	TALLER DE CREATIVIDAD Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Cuatrimestral	4	60	Presencial	
DHM3	FILOSOFÍA	Anual	2	60	Presencial	
FHM530	PRÁCTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Anual	0	100	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

TERCER AÑO

FHM531	ANÁLISIS DEL DISCURSO	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM532	MARKETING PERSONAL Y PROFESIONAL	Cuatrimstral	4	60	Presencial	
FHM533	PUBLICIDAD	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM513	SOCIEDAD GLOBAL Y COMUNICACIÓN	Cuatrimstral	4	60	Presencial	
FHM82	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INTERNACIONAL	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM534	GESTIÓN DE DATOS	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM535	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I	Anual	3	90	Presencial	
DHM23	TEOLOGÍA	Anual	2	60	Presencial	
FHM536	PRÁCTICA PROFESIONAL	Anual	0	200	Presencial	

CUARTO AÑO

FHM246	SEMIÓTICA	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM537	INDUSTRIAS CULTURALES	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM538	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL II	Anual	3	90	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL

CARGA HORARIA TOTAL: 1815 HORAS

CUARTO AÑO

FHM539	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM540	DERECHO DE LA INFORMACIÓN	Anual	2.50	75	Presencial	
FHM541	ESCENARIOS Y TENDENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Cuatrimstral	3	45	Presencial	
FHM542	PENSAMIENTO SISTÉMICO	Cuatrimstral	4	60	Presencial	
DHM24	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Anual	2	60	Presencial	
FHM543	PROYECTO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN	Anual	0	100	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2740 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-59149512- -APN-DNGYFU#MECCYT - U. FASTA - LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO, FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN

- Interpretar situaciones comunicacionales para el análisis de contextos sociales y culturales.
- Conocer y utilizar las herramientas de búsqueda, procesamiento y difusión de la información.
- Informar, interpretar, relatar con veracidad y transmitir contenidos comunicacionales en medios de comunicación, instituciones u organismos de gobierno.
- Analizar tendencias, acciones y perspectivas de la gestión de la comunicación en las organizaciones.
- Innovar contenidos, a partir del uso de la tecnología, para medios tradicionales y plataformas de distribución de comunicación en general, con conocimiento del mercado profesional.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO, FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN

- Reflexionar y mantener una perspectiva crítica de la propia profesión, indagando en fundamentos filosóficos y culturales de la comunicación como inherente a la Persona humana.
- Idear, producir y distribuir mensajes profesionales en el actual contexto de gran relevancia comunicacional, sea para medios masivos de comunicación, o para nuevas plataformas de distribución.

- Realizar su actividad profesional en medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, empresas privadas y organismos de gobierno.
- Integrar grupos interdisciplinarios con diseñadores gráficos, directores de productos audiovisuales, redactores, editores, entre muchos otros profesionales, concentrándose específicamente en la dimensión estratégica y estética de los mensajes comunicacionales.
- Entender la lógica de funcionamiento de las plataformas de distribución de contenidos: medios, redes sociales, plataformas de convergencia.
- Investigar, jerarquizar y organizar volúmenes de información, ideando la mejor manera de comunicarla, considerando siempre a la claridad, la sencillez y la inteligibilidad del material.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-59149512- -APN-DNGYFU#MECCYT - U. FASTA - LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.